SE COMPROMETEN LA CEDHJ Y EL AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO A PREVENIR Y ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN

- Firma convenio de colaboración para promover el respeto y protección de derechos humanos
- Como parte del acuerdo, realizarán visitas periódicas a los albergues, asilos o casas hogar que atienden a grupos vulnerables

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y el alcalde de Ahualulco de Mercado, José Francisco Mora Oaxaca, firmaron un convenio de colaboración institucional mediante el cual se comprometieron a promover el respeto y la protección de los derechos humanos particularmente, en lo que respecta a prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y a establecer medidas a favor de grupos vulnerables.

Reconocieron que la defensa de los derechos humanos requiere la colaboración de todos los actores gubernamentales, sociales y que ninguna institución debe mantenerse ajena a ella. Entre las acciones que establece el convenio destaca la implementación de visitas periódicas a los albergues, asilos o casas hogar dedicadas a la atención de niñas, niños, mujeres y adultos mayores a fin de verificar que se respeten sus derechos.

El ombudsman informó que buscarán la participación activa y decidida de la sociedad por medio del contacto con instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles para que, según su naturaleza y competencia, contribuyan a la creación de una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la transparencia y rendición de cuentas, la identidad nacional y el pluralismo.

Asimismo, harán contacto con instituciones académicas y organismos internacionales con el propósito de elaborar proyectos conjuntos de investigación, educación, promoción y difusión en la materia; la no discriminación, el respeto a la diversidad, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, así como en materia cívica y democrática.

Tras firmar el documento, ambas partes acordaron también instalar una comisión para evaluar y dar seguimiento a los resultados de las acciones que se asumieron en el convenio; proponer la ejecución de medidas que consideren pertinentes para el mejor logro de los objetivos pactados y elaborar un programa de actividades.